



Resolución Rectoral N° 0422-2020-UNAP
Iquitos, 09 de marzo de 2020

VISTO:

El Oficio N° 065-OCEIN-UNAP-2020, presentado el 06 de marzo de 2020, por el jefe de la Oficina Central de Informática, sobre designación responsable de asistente informático;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0347-2018-UNAP, del 15 de marzo de 2018, se resuelve designar, a partir de la fecha, al equipo de trabajo del Sistema de Bibliotecas encargado de garantizar el efectivo funcionamiento de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado por doña Margarita Fasanando Vásquez, jefe de la Biblioteca Central de la UNAP, por don Jovani Martín Panduro Manihuari, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina General de Informática (Ogein), como asistente informático, por don Julio Ramírez Arévalo, nivel SAD, desempeñando el cargo de Operador PAD, como asistente técnico, y por doña Hilmer Pinto Reátegui, nivel SAD, desempeñando el cargo de Servidor Auxiliar, asignados a la Biblioteca Central (BC);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0421-2020-UNAP, del 09 de marzo de 2020, se resuelve dar por concluida, a partir de la fecha, la designación de don Jovani Martín Panduro Manihuari, como asistente informático del equipo de trabajo del Sistema de Bibliotecas encargado de garantizar el efectivo funcionamiento de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, mediante oficio de visto, don Luis Honorato Pinta Astengo, jefe de la Oficina Central de Informática (Ocein), solicita al rector designar a don Christian Alfredo Arévalo Jesús, contratado por locación de servicios en la Oficina Central de Informática (Ocein), como asistente informático del equipo de trabajo del Sistema de Bibliotecas encargado de garantizar el efectivo funcionamiento de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, por las razones expuestas, es conveniente atender lo solicitado por el jefe de la Oficina Central de Informática; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir del 10 de marzo de 2020, a don **Christian Alfredo Arévalo Jesús**, contratado por locación de servicios en la Oficina Central de Informática (Ocein), como **asistente informático del equipo de trabajo del Sistema de Bibliotecas** encargado de garantizar el efectivo funcionamiento de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que con la presente designación, el **equipo de trabajo del Sistema de Bibliotecas** encargado de garantizar el efectivo funcionamiento de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), queda integrado de la siguiente manera:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Función</u>
• Margarita Fasanando Vásquez Jefe de la Biblioteca Central de la UNAP	Coordinadora
• Christian Alfredo Arévalo Jesús Contratado por locación de servicios en la Oficina Central de Informática (Ocein)	Asistente informático



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0422-2020-UNAP

- | | |
|---|-------------------------|
| • Julio Ramírez Arévalo | Asistente técnico |
| Nivel SAD, desempeñando el cargo de Operador PAD,
asignado a la Biblioteca Central (BC) | |
| • Hilmer Pinto Reátegui | Analista de información |
| Nivel SAD, desempeñando el cargo de Servidor Auxiliar,
asignada a la Biblioteca Central (BC) | |

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaqueh Tuesta
SECRETARIO GENERAL



Dist.: VRAC, VRINV, DGA, DINV, OGPP, OCEIN, OCARH, BC, Leg.(4), Int.(4), SG, Archivo(2)
jevd.